



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	21379/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Subvención Nominativa Mediante Convenio
Asunto:	CONVENIO CIEM 2025

Decreto de Alcaldía

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales tiene intención de dar continuidad a los Congresos Internacionales y otras actividades impulsadas por El Centro Internacional de Encuentros Matemáticos, que desde hace 18 años se llevan realizando en el Centro Cultural La Residencia de Castro Urdiales, en los que participan destacadas personalidades de las matemáticas, y vista su repercusión económica favorable en nuestro municipio, se propone la celebración del Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Castro Urdiales y la Universidad de Cantabria para promover el desarrollo de la actividad del Centro Internacional de Encuentros Matemáticos en el marco de Cantabria Campus Internacional, destinándose para este fin los recursos que mediante subvención nominativa se consignan mediante Acuerdo Plenario de fecha 28 de enero de 2025 (BOC N.º 22, de fecha 3 de febrero de 2025) se aprobó la devolución de beneficio de la nominatividad a las subvenciones contempladas en el Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2025, dado que este se encuentra prorrogado desde el año 2021, entre las que se encuentra la que es objeto del presente informe por importe de 9.000 euros. Posteriormente, mediante Acuerdo Plenario de fecha 25 de febrero de 2025 (BOC n.º 66, de 4 de abril de 2025) se incrementa dicha cuantía a 10.800 €. En el Estado de Gastos del Presupuesto General del ejercicio corriente se consigna la cantidad de 10.800 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 04.3261.45391. El objeto o finalidad es “para desarrollo del CIEM, Centro Internacional de Encuentros Matemáticos en el marco de Cantabria Campus Internacional”.

Visto el informe del Secretario Municipal (**expediente 21379/2025**), en el que a la vista de los fundamentos jurídicos expuestos en dicho informe, concluye que se puede aprobar el texto del Convenio administrativo de colaboración entre el Ayuntamiento de Castro-Urdiales y la UNIVERSIDAD DE CANTABRIA para la colaboración en la organización del Centro Internacional de Encuentros Matemáticos 2025 (CIEM) en los términos que se detallan en el Anexo de esta Resolución.

Vista la Memoria justificativa realizada y que se adjunta (**expediente 21379/2025**) donde se analiza su necesidad y oportunidad, su impacto económico, el carácter no contractual de la actividad en cuestión, así como el cumplimiento de lo previsto en la Ley 40/2015.

Se somete a la fiscalización y visto el certificado de existencia de crédito (**RC 2025/20299**), de conformidad con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local., es por lo que esta Concejalía propone a la Alcaldía acordar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Ayuntamiento de Castro-Urdiales CIF: P3902000C Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P: 39700 Cantabria 942782900 w ebmaster@castro-urdiales.net

Firmado por:	SUSANA HERRAN MARTIN - Alcaldesa Ver firma AIDA MEDINA NIETO - Vicesecretaria en funciones de Secretaría Ver firma	Fecha: 09-09-2025 09:48:06 Fecha: 09-09-2025 12:18:17	
Registrado en:	LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDÍA - Nº: 3100/2025 SALIDA - Nº: 5646/2025	Fecha: 09-09-2025 12:18 Fecha: 09-09-2025 12:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 8AB238677DB1CEEE7D0B970B1F594AA7 Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/8AB238677DB1CEEE7D0B970B1F594AA7			
Fecha de sellado electrónico: 09-09-2025 12:18:26 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-11-2025 08:00:53	



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	21379/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Subvención Nominativa Mediante Convenio
Asunto:	CONVENIO CIEM 2025

PRIMERO. Aprobar una subvención nominativa mediante la suscripción del convenio administrativo de colaboración entre el Ayuntamiento de Castro-Urdiales y la Universidad de Cantabria para promover el desarrollo de la actividad del Centro Internacional de Encuentros Matemáticos en el marco de Cantabria Campus Internacional, en los términos y condiciones en él reflejados y, en consecuencia, requerir al beneficiario para llevar a cabo la correspondiente suscripción documental.

SEGUNDO. Autorizar y comprometer el gasto por importe total de 10.800,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 04.3261.45391 del Estado de Gastos del Presupuesto General del ejercicio corriente a favor del beneficiario y por el importe que se detalla en el apartado primero de la parte resolutiva.

TERCERO. Corresponde a Alcaldesa Presidenta suscribir el respectivo Convenio en representación del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y cuantos documentos sean necesarios en su ejecución.

CUARTO. Incluir el Convenio en la relación anual de convenios a remitir al Tribunal de Cuentas y publicar el mismo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dentro del mes siguiente a su aprobación.

No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, frente a la Seguridad Social, de sus obligaciones con la Hacienda Municipal, o sea deudor por resolución de procedimiento de reintegro.

QUINTO. Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Intervención Municipal y a la Universidad de Cantabria.

En Castro-Urdiales,

Ayuntamiento de Castro-Urdiales CIF: P3902000C Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P: 39700 Cantabria 942782900 w ebmaster@castro-urdiales.net

Firmado por:	SUSANA HERRAN MARTIN - Alcaldesa AIDA MEDINA NIETO - Vicesecretaria en funciones de Secretaría	Fecha: 09-09-2025 09:48:06 Fecha: 09-09-2025 12:18:17		
Registrado en:	LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDÍA - Nº: 3100/2025 SALIDA - Nº: 5646/2025	Fecha: 09-09-2025 12:18 Fecha: 09-09-2025 12:18		
Código Seguro de Verificación (CSV): 8AB238677DB1CEEE7D0B970B1F594AA7 Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/8AB238677DB1CEEE7D0B970B1F594AA7				
Fecha de sellado electrónico: 09-09-2025 12:18:26	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-11-2025 08:00:53		